Gobernación de La Guajira

Riohacha D.E.T.C., enero de 2026

Doctora:
CARMEN ROSA SCOTT
Directora Técnica de Seguridad Social
Secretaría de Salud

Asunto: Comunicación de designación de supervisor de contrato.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designada para ejercer la supervisión de los contratos que se describen a continuación:

TIPOLOGIA	CONTRATISTA	N° DE CONTRATO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP. DONALDO SAUL MORÓN	CO1.PCCNTR.8554251
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	IPSI CIDSALUD	CO1.PCCNTR.8559178
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP.NTRA SRA DEL PILAR	CO1.PCCNTR.8559703
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP. SANTA RITA DE CASSIA	CO1.PCCNTR.8551520
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP.SAN AGUSTÍN	CO1.PCCNTR.8559960
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP. SAN LUCAS	CO1.PCCNTR.856769
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP.SANTA TERESA DE JESÚS DE AV.	CO1.PCCNTR.8559676
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	IPSI WAYUU TALATSHI	CO1.PCCNTR.8561569
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP.SANTA CRUZ	CO1.PCCNTR.8562553
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP.SANTO TOMÁS	CO1.PCCNTR.8559987
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP. SAN RAFAEL DE ALBANIA	CO1.PCCNTR.8551934
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP. NTRA SRA DEL CARMEN	CO1.PCCNTR.8559588
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	IPSI AYUULEEPALA	CO1.PCCNTR.8562210
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP.SAN RAFAEL NIVEL II	CO1.PCCNTR.8559281
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESE HOSP.NTRA SRA DEL PERPETUO SOC.	CO1.PCCNTR.8553050

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto de dichos contratos, le impone la Ley.

En la plataforma SECOP II encontrará: copia de la minuta de los contratos de la referencia y demás documentos del proceso para que realice el estudio de ellos, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente

designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento de los referidos contratos y, en especial, ejercer en forma personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución de los contratos, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho- Área de contratación

Proyectó: Nora Yaneth Molina Pérez- Abogada externa-Área Contratación